



Vecinos por Liébana

Vecinos por Liébana

INFORME

SEMANA 33-16

VxL DENUNCIA DESTRUCCIÓN DE PATRIMONIO EN LIÉBANA

Este martes conocimos la noticia de la destrucción de los restos de la sacristía de la Iglesia Vieja de Espinama, datada en el siglo XVII. El lugar que antes había ocupado los restos, aparecía cubierto por un mamotreto de hormigón para ganar dos plazas de aparcamiento al lado de la carretera general que va de Potes a Fuente Dé, a su paso por Espinama.

Estupefactos por la noticia, los miembros de la agrupación de Vecinos por Liébana han pasado las últimas horas recabando información sobre estos hechos para medir su alcance. Con los datos recopilados, la mayoría absoluta de los miembros de VxL han votado a favor de abrir este caso y que sirva de antecedente para que nunca más se vuelvan a producir atentados contra el patrimonio histórico y cultural de todos los lebaniegos.

Entre los datos recopilados destaca que el Arcipreste de Liébana, Elías Hoyal, nos ha informado de que nadie se ha dirigido de forma oficial para pedir ningún permiso y que al igual que nosotros, desconocía la noticia hasta que ha sido publicada.

Por su parte, vecinos consultados de Espinama, desconocen si la obra partió de la iniciativa de la Junta Vecinal (PP) o del gobierno municipal (PRC), coincidiendo en que no es la forma de tratar un edificio histórico para ganar dos simples plazas de aparcamiento.

El colaborador de VxL experto en urbanismo nos ha confirmado que la sacristía derribada aparece como Edificio de Interés en el Plano de Delimitación del Suelo Urbano, aprobado el 18 de diciembre de 1991, publicado en el BOC del 7 de febrero de 1992 y que sigue hoy día vigente. Recordamos que un año antes de la aprobación, en 1990, hubo un grave escándalo cuando la construcción de la carretera general se llevó parte de la iglesia por delante, provocando las protestas de la Asociación de Arqueólogos de Cantabria en una carta abierta a la revista desaparecida “Temple Lebaniego” en su número 11.

Con todo lo anterior la agrupación electoral Vecinos por Liébana anuncia que en las próximas horas enviará escritos al Presidente de la Junta Vecinal de Espinama (PP), al alcalde de Camaleño (PRC) y a Patrimonio de Cantabria, para que expliquen en base a qué han extendido los permisos para la construcción de este aparcamiento, quién es el responsable y que las autoridades pertinentes estudien si se ha producido algún delito.

Nuestra posición es clara: Vecinos por Liébana defiende el Patrimonio histórico y cultural de Liébana como un importante valor añadido de la comarca, que ayuda a definir nuestra identidad colectiva y vincula nuestro presente con las generaciones pasadas. Solo un territorio que conoce y respeta su historia, es capaz de enfrentarse a los desafíos del futuro sin perder su esencia.

Consideramos que este caso es un monumental atropello contra los intereses de los lebaniegos, ya que pone de relieve algo que ha ocurrido muchas veces en nuestra historia reciente; destruir patrimonio con el beneplácito de las autoridades, que han mirado para otro lado a cambio de conseguir un puñado de votos. Eso se ha acabado. Los intereses individuales no pueden prevalecer sobre el futuro de las generaciones venideras. Son los representantes públicos los que deben velar por el mantenimiento de lo que hemos heredado y creemos que el caso concreto de la iglesia de Espinama debe servir como un punto de inflexión en esta dinámica.

Vecinos por Liébana no va a cejar en este empeño y aumentará la presión política y mediática hasta que se asuman las responsabilidades políticas que deriven de este caso.

Liébana, 18 de agosto de 2016

Área de Comunicación y Coordinación

Contacto: vecinosporliebana@gmail.com Tlf. 639245302

Ref. 0716000167